

Acordeones e inducción del voto en casillas, entre observaciones a la elección judicial: INE

NÉSTOR JIMÉNEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló una serie de informes finales de los pasados comicios judiciales, entre ellos, el de los observadores, que advierten de “puntos débiles, alertas y áreas de oportunidad que ameritan atención” para los siguientes procesos.

Entre las incidencias reportadas por los observadores electorales, se alertó desde una baja participación de jóvenes hasta referencias al uso de acordeones y la participación de personas cuya presencia no estaba autorizada en casillas, incluidos “representantes de partidos políticos y sobre todo funcionariado público” que estaba “induciendo el voto adentro y afuera de la casilla”, explicó el consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación.

La consejera Dania Ravel sostuvo que “la retroalimentación recibida por parte de las personas observadoras electorales siempre es muy valiosa, pero creo que es todavía más valiosa en una primera elección como la que tuvimos para personas juzgadoras y considerando que hemos advertido que hay muchas cosas por corregir”.

Los informes indican, dijo, que hubo una predominante participación de adultos mayores, y pese a la baja asistencia de electorado, hubo largas filas y dificultad de acceso para personas con discapacidad. Además, se reportaron casos de personas de edad avanzada que esperaron hasta una hora para votar.

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, expresó que con esos informes y luego de 11 meses de trabajo ininterrumpido, “culminamos con el mandato constitucional que nos fue encomendado para la organización del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial”.

Acreditación inducción al voto en las casillas

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

En el informe final sobre observación electoral en la elección judicial, recibido por el Consejo General del INE, organizaciones nacionales e internacionales evidenciaron la inducción al voto dentro y fuera de las casillas, no solo por el uso de acordeones, sino directamente de representantes de partidos y servidores públicos.

También se documentó esta práctica por parte de funcionarios de las mesas directivas de casilla e incluso de personas acreditadas como observadoras.

Las consejeras recordaron que la elección de juzgadores tuvo un récord histórico en solicitudes de observación electoral, aunque reconocieron que el INE detectó intentos partidistas por infiltrarse mediante esta figura.

En el proceso se identificaron 47 mil 612 solicitudes de personas que buscaban ser observadoras electorales neutrales, pero que en realidad tenían un vínculo directo con los partidos, eran militantes, funcionarios o cercanos a algún candidato.

En total se recibieron 316 mil 430 solicitudes y se aprobaron 170 mil 350.

Las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey y Claudia Zavala detallaron que en el informe los observadores reportaron presiones al electorado en la jornada electoral.

“Llama particularmente la atención que se hable de representantes de partidos políticos cuando en esta elección expresamente no pudieron estar en las casillas”, explicó la consejera Ravel.

A su vez, Zavala llamó a que se escuche el informe realizado por observadores electorales profesionales que, además, estuvieron en campo documentando las irregularidades en la votación.

“Son otros ojos, no los del INE, que hicieron referencia a la utilización de los acordeones, pero también, y esto hay que revisarlo, a la participación de personas que no estaban autorizadas a participar”.

Además de la inducción al voto, las organizaciones también detectaron una baja participación de jóvenes en el proceso; tiempos de espera de entre 15 y 20 minutos, en promedio, para sufragar; retrasos en la apertura de casillas; falta de facilidades para el acceso y movilidad de personas con discapacidad y otros. ■